Universidad Nacional de Salta
INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
"Dr. ARTURO OÑATIVIA"
Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 10 de noviembre de 2026

Expediente Nº 21069/11

RESOLUCIÓN N° 163-2026 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la la **Prof. Griselda Noemí COPA**, presenta su renuncia en el cargo de Auxiliar Docente Regular de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto, y

CONSIDERANDO:

Que la mencionada profesional se encontraba haciendo uso de licencia en el cargo de referencia desde el 24 de junio de 2021, y que su renuncia obedece a razones de índole personal.

POR ELLO y atento que corresponde la emisión de la presente,

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA
"DR. ARTURO OÑATIVIA"
AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aceptar la renuncia interpuesta por la **Prof. Griselda Noemí COPA**, al cargo de Auxiliar Docente Regular de las asignaturas CIENCIAS DE LA NATURALEZA y BIOLOGÍA, turno mañana de este Instituto, a partir del 10 de noviembre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a la parte interesada y sectores pertinentes. Resérvese en este Instituto.

JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I.E.M. UNSa

Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA